



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

**ACTA ORDINARIA No. 002-GADPRN-2.026**

En la sala de sesiones del GAD Parroquial de Nanegalito, de fecha 30 de enero del 2026, siendo las 09h00 am, se reunieron los señores vocales del GADPRN en sesión Ordinaria, convocados por el Tnlgo. Julio Flores Alarcón Presidente del GADPRN, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Himno a la Parroquia Nanegalito.
3. Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 001-GADPRN-2026, del 15 de enero del 2026.
4. Informe de gestión del Presidente correspondiente al mes de Diciembre 2025 y enero 2026.
5. Informe de gestión de los señores vocales correspondiente al mes de Enero 2026.
6. Asuntos Varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Constatación del Quorum reglamentario e instalación de la sesión.**

Siendo las 09:01, la Secretaría procedió a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes los siguientes funcionarios:

Nombres:	Cargo	Presente	Ausente
Julio Flores Alarcón	Presidente	X	
Ana Villalba	Vicepresidenta	X	
Marco Villamarín	Vocal Principal	X	
Lizeth Scacco	Vocal Principal	X	
Jenny Paz	Vocal Principal		X
Lady De La Cruz	Secretaria-Tesorerera	X	

Una vez verificado el quórum reglamentario, el señor Tecnólogo Julio Flores Alarcón, en su calidad de Presidente del GADPRN, declara formalmente instalada la reunión ordinaria No. 002-GADPRN-2026 a las 09h17, expresando su agradecimiento a los presentes por su asistencia y se procede a desarrollar el orden del día establecido.

**PUNTO UNO: Lectura y aprobación del orden del día.**

El señor Presidente sometió a consideración de los presentes el Orden del día de la sesión para su aprobación, solicitando a la señora Secretaria proceder con la toma de votación correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidente	Ana Lucia Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarin Torres	Aprobado
04	Vocal Principal	María Lizeth Scacco Guzmán	Aprobado

Por unanimidad los funcionarios presentes del Gobierno Parroquial de Nanegalito, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley,

**RESUELVEN:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 002 DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2026.

**PUNTO DOS. – Himno a la Parroquia.**

Los presentes entonan las notas del Himno a la Parroquia de Nanegalito.

**PUNTO TRES. - Conocimiento y aprobación del acta Sesión Ordinaria, N° 001-GADPRN-2026, del 15 de enero del 2026.**

Por Secretaría se informó que el acta correspondiente fue previamente remitida a los miembros del órgano colegiado para su análisis y, de ser el caso, la incorporación de observaciones y modificaciones pertinentes.

Al respecto la Señora Ana Villalba solicita que en el punto cuatro del acta 001-GADPRN-2026 se agregue toda su intervención con respecto al informe de carnaval.

Luego de la revisión exhaustiva y el análisis respectivo, el señor Tecnólogo Julio Flores Alarcón, Presidente del GADPRN, dispuso que la señora Secretaria proceda con la toma de votación para la aprobación del acta. Efectuada la votación nominal, los resultados fueron los siguientes:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Presidente	Julio Alejandro Flores Alarcón	Aprobado
02	Vicepresidente	Ana Lucia Villalba Chicaiza	Aprobado
03	Vocal Principal	Marco Patricio Villamarin Torres	Aprobado
04	Vocal Principal	María Lizeth Scacco Guzmán	Aprobado

En consecuencia, y por unanimidad de los miembros presentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley,

**RESUELVEN:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 001-GADPRN-2026.

**PUNTO CUATRO. – Informe de gestión del Presidente correspondiente al mes de Diciembre 2025 y enero 2026.**

El señor presidente procede a dar el informe de actividades del mes de diciembre del 2025 y enero 2026.

**DICIEMBRE:**



## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

**01 de diciembre de 2025:** Se realizó una inspección de los avances en los diferentes frentes de las vías del Fondo de Desarrollo Rural.

**02 de diciembre de 2025:** Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria N. 022-GADPRN-2025. En horas de la tarde, se mantuvo una reunión en la comunidad de Santa Elena con la directora de la Escuela Túpac Yupanqui, el representante de la Curia y el presidente de la comuna, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la implementación del Punto Digital.

**03 de diciembre de 2025:** Se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria N.º 004-GADPRN-2025, en la cual se efectuó el primer debate del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Así mismo, se brindó atención en oficina y se realizó la socialización de los convenios de uso.

**04 de diciembre de 2025:** En las oficinas del GAD Parroquial se recibió, por parte de la Prefectura de Pichincha, las placas y la documentación habilitante correspondiente a la volqueta, misma que fue entregada en calidad de comodato al GADPRN.

**05 de diciembre de 2025:** En horas de la mañana se desarrollaron actividades en la oficina del GAD Parroquial. Posteriormente, se contó con la bendición de las oficinas impartida por el señor Párroco, tras lo cual se dio continuidad al evento del encendido de luces en el parque central.

**08 de diciembre de 2025:** Se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria N.º 005-GADPRN, en la cual se aprobó el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto correspondientes al ejercicio fiscal 2026. Así mismo, se efectuó la inspección de las vías de la parroquia, a fin de verificar su estado y necesidades de intervención.

**09 de diciembre de 2025:** Se realizó una visita a la comuna de Santa Elena con la finalidad de verificar la culminación de los trabajos de colocación de baldosa en la iglesia, labores ejecutadas de manera conjunta con los sacerdotes. Adicionalmente, se efectuó el arreglo de las bancas del parque.

En horas de la tarde, se llevó a cabo una socialización respecto a la intervención de las escalinatas por parte de la EPMMOP, en la cual se enfatizó que dicha solicitud fue ingresada por el GAD Parroquial hace más de un año.

**10 de diciembre de 2025:** Se desarrollaron actividades administrativas y atención al público en las oficinas del GAD Parroquial.

**11 de diciembre de 2025:** Se llevó a cabo una socialización en el barrio Las Orquídeas respecto a la ejecución de la obra con presupuesto del fondo rural, específicamente de la calle Guayaquil tramo dos. Durante la reunión, se evidenciaron criterios divididos entre los moradores, ya que un grupo manifestó su desacuerdo con la realización del proyecto, mientras que otro expresó su respaldo.

En virtud de ello, se acordó levantar el respaldo correspondiente mediante firmas físicas, tanto de quienes estén a favor como de quienes estén en contra, con la finalidad de contar con un sustento formal y evitar futuros inconvenientes. A la fecha de la reunión, la decisión de la comunidad se mantenía en análisis.

En horas de la tarde, asistí a la ceremonia de graduación de la Escuela de Formación Pecuaria, dirigida a los productores que forman parte del grupo de agro productividad, en compañía de la compañera Jenny Paz.



**12 de diciembre de 2025:** Se desarrolló la Minga Nanegalitense en barrio Lindo, con la participación activa de los vecinos del sector y funcionarios del GAD Parroquial.

**15 de diciembre de 2025:** Se dio inicio a los trabajos en la iglesia de Miraflores, jornada en la cual participé activamente junto al equipo de trabajo durante ese día. Así mismo, se iniciaron las labores correspondientes a la construcción de las escalinatas por parte de la EMMOP, en el parque Central. En horas de la tarde-noche, asistí al desfile de antorchas organizado con motivo del aniversario de la Unidad Educativa San Francisco de Quito.

**16 de diciembre de 2025:** Se realizó la visita a Santa Elena para revisar que ya estaban terminados los trabajos que estaban haciendo en la comuna.

**17 de diciembre de 2025:** Reunión ordinaria Nro. 023-GADPRN-2026, además, se hizo la recepción de una donación de fondos de caramelos. Posteriormente, se efectuó una inspección con la finalidad de verificar el avance de los trabajos que se ejecutaban en la iglesia de Miraflores.

**18 de diciembre de 2025:** Se asistió, previa invitación, a la Feria de Emprendimientos organizada por la Unidad Educativa San Francisco de Quito. Así mismo, se participó en el agasajo navideño del CDI "Semillitas de Miel", realizado en el marco de su programa navideño. Finalmente, se efectuó la recepción de los trabajos ejecutados en las escalinatas del parque, por parte de la EPMMOP, en coordinación con la Administración Zonal.

**19 de diciembre de 2025:** Se realizó una integración con el personal del GAD Parroquial.

**21 de diciembre de 2025:** Asistencia al evento navideño del adulto mayor.

**22 de diciembre de 2025:** Se asistió, previa invitación, al acto de inicio de obra de la Casa Comunal en el barrio San Francisco, así como al inicio de los trabajos en el Parque Infantil de la Comuna de Santa Elena. Posteriormente, se participó en el agasajo navideño realizado en la Escuela Alonso Moreno Bellido. En horas de la tarde, en el marco del evento correspondiente a nuestros proyectos sociales, también se llevó a cabo el respectivo agasajo navideño.

**23 de diciembre de 2025:** Se realizó el agasajo navideño a la Unidad Educativa San Francisco de Quito. En la Unidad Educativa Nanegalito, el agasajo se efectuó únicamente en la Escuela, debido a inconvenientes presentados. En horas de la tarde, se llevó a cabo una socialización respecto a la creación de un nuevo mural en el parque central. Así mismo, se asistió, previa invitación, al evento de clausura del ciclo de cursos de Casa Somos. Finalmente, en la tarde-noche, se participó en el agasajo navideño desarrollado en el marco del evento navideño del barrio Lindo.

**24 de diciembre de 2025:** Se mantuvo una reunión con representantes de EMASEO y de la Administración Zonal, con la finalidad de planificar una mesa de trabajo ante



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

los inconvenientes que se estaban presentando en el servicio de recolección de basura.

Posteriormente, se desarrolló el agasajo parroquial en el marco del evento “Rincón de Santa”, realizado en la cancha de vóley.

En horas de la tarde, luego de culminado dicho evento, se participó en los agasajos efectuados en el sector de Los Dos Puentes y en el barrio Tandayapa.

Finalmente, en la noche, se asistió al Pase del Niño y a la celebración de la Santa Misa.

**26 de diciembre de 2025:** Se efectuó el arreglo y mantenimiento de las bancas del parque del barrio San José de la Armenia. En horas de la tarde, se mantuvo una reunión con el representante de OCP.

**27 de diciembre de 2025:** Se asistió, previa invitación, a la inauguración del emprendimiento denominado “El Fogón”.

**29 de diciembre de 2025:** Se brindó atención a la comunidad en las oficinas del GAD Parroquial.

**30 de diciembre de 2025:** Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria N. 024

## ENERO 2026

**03 de enero de 2026:** Se brindó atención en las instalaciones de la piscina parroquial.

**05 de enero de 2026:** Se realizó una inspección en el barrio Tulipe, con la finalidad de verificar los trabajos solicitados en las veredas y evaluar su factibilidad de ejecución.

Posteriormente, se mantuvo una reunión con la Policía Nacional para coordinar su apoyo en el control y direccionamiento del tránsito, debido a los trabajos de mejoramiento vial que se ejecutaban en la vía Nanegal, a fin de que los vehículos utilicen una ruta alterna.

Así mismo, se llevaron a cabo entrevistas a las personas postulantes para el cargo de atención al adulto mayor, vacante generada tras la renuncia de la compañera Mónica Pozo.

**06 de enero de 2026:** Se desarrolló una mesa de trabajo con funcionarios de EMASEO, la Administración Zonal Chocó Andino (AZCA) y representantes de los Gobiernos Parroquiales del Chocó Andino. Durante la reunión se abordaron temas relacionados con los horarios de recolección, la atención de emergencias y la identificación de puntos críticos. Como resultado, se acordó convocar a una nueva mesa de trabajo ampliada, con la participación de más presidentes parroquiales.

**07 de enero de 2026:** Se realizó una inspección en la cancha de la Unidad Educativa San Francisco, donde se ejecutan trabajos por parte del GAD Parroquial.

**08 de enero de 2026:** Se efectuó una inspección de puntos críticos en coordinación con el área de Ambiente de la Administración Zonal Chocó Andino. En horas de la noche, se mantuvo una reunión virtual con la analista Anita Monge para tratar temas relacionados con proyectos sociales.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

**09 de enero de 2026:** Se desarrolló una minga de pintura y limpieza en la Unidad Educativa San Francisco, con el objetivo de mejorar las condiciones de sus instalaciones.

**12 de enero de 2026:** Se brindó atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial. Posteriormente, se realizó la entrega de documentación del Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) en la ciudad de Quito.

**13 de enero de 2026:** Se brindó atención en las oficinas del GAD Parroquial. Así mismo, se recibió al señor David Vaca, miembro del Comité de Planificación, para tratar asuntos relacionados con su ámbito de competencia.

**14 de enero de 2026:** Se desarrolló una minga de limpieza y bacheo en el barrio Tandayapa, con la participación activa de los vecinos del sector.

**15 de enero de 2026:** Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria N. 001-2026. Posteriormente, en horas de la tarde, se desarrolló una mesa de trabajo con representantes de EMASEO, EMGIRS y la Secretaría de Ambiente, con la finalidad de tratar temas relacionados con el servicio de recolección de residuos sólidos.

**16 de enero de 2026:** Se suscribió el convenio con la Prefectura de Pichincha para la entrega de bienes en favor del GAD Parroquial, entre ellos 10 carpas, 2 a 3 módulos de graderío y 300 sillas, entre otros implementos destinados al fortalecimiento de la gestión institucional y comunitaria.

**19 de enero de 2026:** Se realizó la inspección del estado de la vía Tandayapa, así como de las vías intervenidas en el marco del Fondo de Desarrollo Rural, con la finalidad de verificar su avance y condiciones actuales.

**20 de enero de 2026:** Se realizó una inspección en el barrio Miraflores, en el marco del apoyo brindado con la volqueta del GAD Parroquial para trabajos en una vía del sector.

**21 de enero de 2026:** Se realizó una inspección en el barrio Los Dos Puentes, donde se efectuaban trabajos de limpieza de la cancha mediante el uso de hidrolavadora. Posteriormente, se pretende coordinar la planificación de una minga prevista para el 06 de febrero.

**22 de enero de 2026:** Se mantuvo una reunión en el barrio Los Dos Puentes con el presidente del sector, con la finalidad de planificar posibles eventos de autogestión para la recaudación de fondos, destinados a la ejecución de proyectos previstos para el barrio. En horas de la noche, se asistió a la premiación de la final de la Copa "Semillitas de Miel" de indor, realizada en el coliseo parroquial.

**23 de enero de 2026:** Se mantuvo una jornada de trabajo con el grupo de agroproductividad, en la cual se realizó la entrega, por parte de la Prefectura de Pichincha, de insumos como biol, compost y plántulas. Así mismo, se impartió un taller dirigido a los productores, especialmente a quienes mantienen cultivos y huertos. Cabe señalar que esta gestión fue solicitada el año anterior y se concretó en el presente ejercicio. En coordinación con la compañera Jenny, también se efectuó la entrega de estos insumos a la Unidad Educativa Nanegalito y a la Unidad Educativa San Francisco de Quito, para el fortalecimiento de sus respectivos huertos escolares.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

**23 de enero de 2026:** Se realizó una inspección en el barrio San Sebastián, donde se ejecutaban los trabajos de colocación de las bases para las letras gigantes del sector. Inicialmente, se había previsto su instalación en un espacio ubicado junto a la parada de buses; sin embargo, el nuevo propietario del predio no autorizó el ingreso ni la intervención en dicho lugar. Ante esta situación, se analizaron otras alternativas dentro del barrio, aunque existían criterios divididos entre los moradores respecto a la ubicación más adecuada.

En virtud de ello, se solicitó a la presidenta del barrio que realice una consulta interna considerando tres posibles puntos: frente a la iglesia en la parte alta, en la vía principal —según propuesta de varios moradores— o en el ingreso junto al basurero. Una vez obtenidos los resultados de la consulta, se determinó que la opción con mayor respaldo fue la ubicada en la vía principal, por lo que en ese sitio se procedió a la colocación de las bases.

**24 de enero de 2026:** Se brindó atención a la ciudadanía en las oficinas del GAD Parroquial. De manera simultánea, se contó con la presencia de la oficina móvil de EPMAPS-Q, gestión previamente solicitada en coordinación con la compañera Jenny, con el fin de facilitar la atención de trámites a la comunidad. (Día sábado).

**25 de enero de 2026:** Se asistió a la parroquia de Pacto, previa invitación de la señora Vicealcaldesa, acompañando su participación en la Feria de Seguridad desarrollada en dicha parroquia.

**26 de enero de 2026:** Se realizó una inspección con motivo del inicio de los trabajos de derrocamiento de los baños ubicados en el parque central, considerando que en ese espacio contiguo se procederá a la ejecución del mural previamente socializado con la comunidad. Esta intervención fue solicitada con antelación, a fin de evitar inconvenientes o interferencias con el equipo encargado de la pintura del mural.

Así mismo, se efectuó una visita a la Unidad Educativa San Francisco, donde, debido a las condiciones climáticas, aún no ha sido posible iniciar la fase final correspondiente a la colocación de concreto. Se dejó previsto mantener una reunión con la directiva de padres de familia y la rectora para coordinar la continuidad de los trabajos.

**27 de enero de 2026:** Se realizó una visita al barrio Las Orquídeas, donde los moradores presentaron observaciones relacionadas con la obra en ejecución. Se mantuvo un diálogo tanto con los vecinos como con la persona responsable de los trabajos, logrando llegar a acuerdos respecto a los puntos planteados.

Luego tuve reunión con representantes del barrio de las Orquídeas del sector Nuevo Amanecer aquí en la sala de reuniones donde me solicitaron obras viales pero les comentaba que necesitamos que esté la vía legalizada y creo que esta no estaba, junto con ellos dejamos haciendo la solicitud de información pero ya se les anticipó y al parecer no tiene trazado vial y con ello vamos a empezar a ver si se tienen los documentos habilitantes y ver si se logra hacer pública la vía que en este momento se está utilizando incluso como vía alterna por los trabajos. Luego me quedé con algunos representantes del sector de la vía que va a Frajares desde la farmacia que igual necesitaban conocer el trazado de esa vía si es que es pública o no pública y la remoción de algunos de los medidores de extensión de red más que todo. Luego más tarde fui al ingreso de Tandayapa para revisar el estado nos comentaban que estaba demasiado mal por el movimiento de tierra que se hizo se bajó la altura de ese ingreso





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

se le estaba haciendo más plano, pero eso provocó que quedara mucho lodo y estamos teniendo problemas estos días que de a poco estamos solucionando junto con el campamento de la Prefectura.

Luego en la tarde junto con funcionarios de la Zonal hicimos la entrega de unos kits a la escuela de Pelota Nacional de la Parroquia compartiendo algunas cosas una gorra, un tomatodo, un bolsito.

**28 de enero de 2026:** Tuve una entrevista por video de parte de la Administración Zonal con relación a los avances de las vías de fondo de desarrollo rural y estuve en el ingreso a Tandayapa nuevamente revisando los avances que se tenían con nuestra maquinaria para mejorar el ingreso que nos solicitaban los vecinos del barrio.

También me fui a hacer un recorrido por la entrada de la vía a la piscina a ver si estaban colocando los sumideros que faltaban.

**29 de enero de 2026:** Estuve todo el día en el barrio San Sebastián con la minga Nanegalitense del barrio, donde se colocaron las letras las letras gigantes se hizo limpieza del ingreso de la vía, se pintó la pared externa del coliseo previo a sus actividades por aniversario. En un momento me regresé aquí a la parroquia y pude ingresar al evento que se realizaba en la casa del pueblo con relación al Encuentro de Memoria Oral en la Nanegalito que es un proyecto que se está apoyando al señor Jaime Alencastro con el objetivo de rescatar algunas memorias leyendas historias de Nanegalito para poder impartir a los jóvenes y en la tarde antes de regresar revisé que se estaba retirando el tendal de basura de la entrada a Bellavista que era el último que nos faltaba de las solicitudes que nos hicieron con firmas, del barrio San Vicente ya se había retirado días antes y este era el segundo que faltaba retirar uno por sus años de vida útil y otro por los inconvenientes que estaban generando.

**30 de enero de 2026:** Reunión solicitada por el señor Jhonny Molina y después de eso tenemos la sesión ordinaria número 002 del 2026

**PUNTO CINCO: Informe de gestión de vocales del mes de septiembre, octubre y noviembre.**

**Sra. Ana Villalba – Vicepresidente**

La Sra. Ana Villalba manifiesta que, en lo referente al informe correspondiente al mes de enero de 2026, realizará una exposición resumida, considerando que las actividades desarrolladas se encuentran mayormente relacionadas entre sí. Señala además que se ha efectuado un seguimiento constante y detallado a los temas tratados, los cuales se enmarcan dentro de una misma línea de gestión.

**ENERO:**

- 5 de enero del 2026 se coordinó actividades aquí en las oficinas del Gobierno Parroquial, y también se asistió a las oficinas de la Administración Zonal del Chocó Andino con la finalidad de tratar sobre la contaminación ambiental en el Barrio Los Dos Puentes por la presencia de las chancheras en el sector en vista



que, los vecinos del Barrio han ingresado un documento a la AZCA (Dirección de Ambiente).

- 06 de enero de 2026: Asistencia a la Procuraduría del Gobierno de la Provincia de Pichincha, con la finalidad de dar seguimiento al trámite que realiza la Prefectura de Pichincha, con la abogada Rocio Viera funcionaria de la Sindicatura de esta institución, trámite que está encaminado a la escrituración del predio donde se encuentran las instalaciones del Hospital Nanegalito a favor de esta institución. Informe de estado: Revisado el estado de la creación del predio a nombre de Eladio Viteri Echeverría con la Arq. Berenice Panchi – Jefe de catastro de la AZCA y valores de pagos de impuestos y otros del trámite escriturario.
- 06 de enero de 2026: Asistencia a la dirección de tierras del GADPP con la finalidad de entregar documentos que corresponden a las personas beneficiadas con el proyecto de adjudicación de sus lotes particulares de la parroquia mediante el MAG.
- 12 de enero de 2026: Coordinación de actividades en las oficinas del GADPRN, en donde se brindó la atención a las personas beneficiadas para la adjudicación de sus lotes a través del MAG. Además, asistí a las oficinas de la AZCA departamento de Catastro, con la finalidad de revisar el trámite del Hospital Nanegalito, en donde nos mencionaron que el trámite está aprobado y se requiere la actualización del predio de años anteriores, esperamos que el sistema permita dicha actualización porque en el momento se presentan intermitencias, mismas que ya han sido reportadas a las unidades correspondientes.
- 13 de enero de 2026: Asistencia a la DMGBI-DMQ, con la finalidad de dar seguimiento al trámite para declarar bien mostrenco los espacios públicos rurales de la Parroquia: Estadio Miraflores, Estadio de la comuna de Santa Elena, casa del pueblo del barrio San José de la Armenia, cementerio de Nanegalito y triangulo de la Y del barrio San José de la Armenia. Informe del estado: Estadio del barrio Miraflores: La DMGBI-DMQ, solicita a la AZCA el informe técnico en Noviembre de 2025. Estadio de la comuna de Santa Elena: Esra en temporal, la DMGBI-DMQ solicitó un informe técnico a Catastros. Casa del Pueblo del barrio San José de la Armenia: La DMGBI-DMQ solicitó los informes técnicos a la AZCA en el mes de octubre 2025, misma que responde que está en trámite. Con respecto al triangulo de la Y del barrio San José de la Armenia, la DMGBI-DMQ solicitó al Registro de la Propiedad el certificado de búsqueda. Con respecto al cementerio la DMGBI-DMQ solicitará la ficha de colindantes a catastros.
- 15 de enero de 2026: Asistencia a la reunión ordinaria Nro. 001-GADPRN-2026.
- 19 de enero de 2026: Se realizaron actividades de coordinación en las oficinas del Gobierno Parroquial Nanegalito. Así mismo, se elaboró el Oficio Nro. 027-GADPN-2026, dirigido al señor Pabel Muñoz, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual se solicita autorizar la transferencia de dominio a favor del Gobierno Parroquial Nanegalito, ya sea por donación o a título gratuito, del espacio urbano donde actualmente funcionan las oficinas del Infocentro y de la Liga Parroquial Nanegalito.
- 20 de enero de 2026: Se asistió a la Alcaldía de Quito, donde se procedió con el ingreso formal del oficio antes mencionado. Posteriormente, se acudió al



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

despacho del señor concejal Ángel Vega, a quien se hizo entrega formal de una copia del referido documento para su conocimiento y seguimiento.

- 22 de enero de 2026: Asistencia al Barrio de Miraflores con el Sr. José Granja técnico del Area de Gestión Urbana de la AZCA, con la finalidad de realizar el levantamiento topográfico del espacio público rural “Estadio de Miraflores”, en donde lamentablemente no se realizó la actividad prevista debido a las fuertes lluvias que se presentaron.
- 24 de enero de 2026: Asistencia a la mesa de trabajo Nro. 021, mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2026-0067-0, asunto: Convocatoria a Vigésima primera mesa de trabajo “Donación predios municipales a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales”. Con la presencia y participación del Sr. Ángel Vega – Concejal Metropolitano, presidente de la comisión de Espacios públicos del DMQ, el señor Adrián Ibarra – Concejal del DMQ, funcionarios de todas las entidades competentes que están involucrados en este proyecto (declarar como bien mostrenco y donación de los predios urbanos y rurales que se encuentran en las parroquial del DMQ) y la presencia de los representantes de las 33 parroquias del DMQ, se llevó a cabo la reunión con la finalidad de dar a conocer los avances y dar continuidad a los procesos de donación declarar como bien mostrenco donde funcionan los Gobiernos Parroquiales y aquellos predios urbanos y rurales que tienen factibilidad.
- 26 de enero de 2026: Coordinación de actividades en las oficinas del GADPRN, mediante llamadas telefónicas se coordinó varias actividades para ejecutarlas en días posteriores.
- 28 de enero de 2026: Asistencia al despacho del Sr. Angel Vega Concejal Metropolitano del DMQ, con la finalidad de dar seguimiento al tramite de DONACIÓN que realiza el Municipio de Quito, en atención a la solicitud emitida por el GADPRN con oficio Nro. 027-GADPRN-2026 de fecha 20 de enero del 2026, mediante el cual manifiesta y solicita la donación del predio urbano ubicado en la cabecera parroquial Nanegalito, donde actualmente funcionan las oficinas del Infocentro y Liga Parroquia de Nanegalito.

Datos del titular de Dominio:

Nro. de predio: 3797667

Clave catastral anterior: 47733110020000000000

Área de superficie (plano): 132.51 m<sup>2</sup>

Área de construcción total: 277.50 m<sup>2</sup>

Año de construcción: 1994

Dirección: N3 Sucre

Parroquia: Nanegalito

- 29 de enero de 2026: Asistencia a la reunión virtual, convocada por la Prefectura de Pichincha y la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, en el marco del programa, Mujeres que lideran políticas que transforman. El tema



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

de la reunión fue “La política de lo posible” agendas de género, redes y acción colectiva con la intervención de la señorita Anabel Bilbao García, coordinadora de proyectos y la señorita Adela Vargas, socióloga feminista de Guayaquil. Este fue un espacio para dar lugar, compartir y fortalecer agendas de género desde la acción colectiva.

- 30 de enero de 2026: Asistencia a la reunión ordinaria Nro. 002-GADPRN-2026.

**Marco Villamarín – Vocal Principal:**

**DICIEMBRE 2025:**

1 de diciembre se hizo una inspección en algunas de las vías sobre la obra que está ejecutando del adoquinado de NANEGALITO.

El día 2 de diciembre, asistí a la reunión de Asociación de Ligas en Quito.

El 3 de diciembre asistí a la reunión de Liga Parroquial Nanegalito en relación del campeonato interno.

El 4 de diciembre mantuve una inspección en el estadio de la Armenia.

El 5 de diciembre asistencia a la encendida de luces del parque central organizado por el Gobierno Parroquial y la Administración Zonal.

El 7 de diciembre la coordinación y el desarrollo del campeonato interno Nanegalito 2025.

El 9 de diciembre asistencia a la reunión de la Asociación de Ligas y coordinación de los entrenamientos de las selecciones parroquiales.

El 11 de diciembre inspección vía adoquinado estadio.

El 12 de diciembre arreglos y mantenimiento del estadio de Nanegalito con personal de espacios públicos en donde se soldó las puertas del ingreso a la pista. La tarde se hizo coordinación de entrenamientos.

El 13 de diciembre adecentamiento de la cancha de vóley en el estadio Raúl Calderón.

El 14 de diciembre coordinación y desarrollo de la primera fecha de las Olimpiadas Infanto Juveniles en el estadio Nanegalito, en donde se jugó las parroquias de Nanegalito en contra de Puéllaro en las categorías 14, 16, 18 y ecuavoley.

El 16 de diciembre asistencia a la reunión de la Asociación de Ligas en Quito. Se realiza la coordinación de los entrenamientos de las selecciones.

El 17 de diciembre asistencia a la reunión ordinaria.

El 18 de diciembre se realiza la coordinación de entrenamientos.

El 21 de diciembre la coordinación y asistencia a la parroquia de La Merced por la segunda fecha de las Olimpiadas Interparroquiales.

El 23 de diciembre en la mañana coordinamos un día de convivencia con los seleccionados en una hostería de la parroquia de Mindo. Además, también se



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

coordinan entrenamientos en la misma parroquia el mismo día. En la noche asisto a la reunión de la Asociación de Ligas.

El 24 de diciembre reunión con la Dirección de Obras Públicas y Participación Ciudadana de la Administración Zonal sobre la ficha ingresada para la construcción de la Casa del Pueblo. Además, se hizo una inspección previa de las instalaciones para ubicarse en territorio sobre el predio y los espacios que sí tienen viabilidad para construcción.

El 24 de diciembre se hizo una inspección al estadio de Nanegalito.

El 25 de diciembre coordinación de entrenamientos.

El 27 de diciembre inspección obra adoquinado.

El 28 de diciembre coordinación y desarrollo de la tercera fecha de las Olimpiadas Interparroquiales. Nanegalito vs Zámbez, en el estadio de Nanegalito.

El 30 de diciembre reunión Asociación de Ligas y coordinación de entrenamientos.

## **ENERO 2026:**

El 4 de enero coordinación y visita a la parroquia de Zámbez por la cuarta fecha.

El 6 de enero se realizó la reunión de Asociación de Ligas en la ciudad de Quito y coordinación de entrenamientos.

El 8 de enero evento y merienda de reconocimiento a los seleccionados de la categoría Sub14 de la parroquia Nanegalito, en donde se invitó al señor Presidente del GADPRN.

El 11 de enero coordinación evento deportivo, en donde se desarrolló la quinta fecha de las Olimpiadas Interparroquiales, en donde Nanegalito visita a la parroquia de la Merced.

13 de enero asistencia a la reunión de la Asociación de Ligas, coordinación de entrenamientos.

15 de enero asistencia a la reunión ordinaria del GADPRN.

18 de enero coordinación y desarrollo de eventos deportivos por la sexta fecha de las Olimpiadas Interparroquiales, en donde la selección de Nanegalito visitó a la selección de Puéllaro.

21 de enero reunión de la Asociación de Ligas.

22 de enero inspección y mantenimiento de los espacios en el Estadio Raúl Calderón.

24 de enero de 2026: Se asistió a la parroquia de Nanegalito acompañando a la selección de ecuavóley, con motivo del partido de ida correspondiente a los octavos de final.

25 de enero de 2026: Coordinación de los eventos deportivos por los octavos de final Nanegalito Vs Pifo en la parroquia de Nanegalito. Además, se realizó la coordinación



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

del transporte, movilización y alimentación para que nuestra selección SUB 16 asista a la parroquia de Yaruquí a cumplir los compromisos por los octavos de final ida.

27 de enero de 2026: En la mañana mantuvimos una inspección en compañía del señor Ingeniero Frankin Jácome de la Comisión Técnica de la Asociación de Ligas en torno a el daño existente en el campo de juego para fundamentarse en el informe técnico en donde Nanegalito no podrá recibir a las fechas de semifinales y finales de las olimpiadas Interparroquiales por el mal estado del campo de juego. En la noche se mantuvo una reunión en la Asociación de Ligas en donde se hizo la solicitud formal como Liga Parroquial de Nanegalito al directorio de la Asociación de Ligas en donde se pide que se analice la posibilidad de cambio no de sede sino de escenarios deportivos para que se desarrollen las finales y semifinales de las presentes olimpiadas en virtud de que las condiciones del campo de juego de Nanegalito no brindan las seguridades necesarias para que se pueda continuar con este desarrollo deportivo.

28 de enero de 2026: Se empezó con el mantenimiento del estadio de la Armenia previo a los reinicios deportivos del campeonato interno del fútbol.

30 de enero de 2026: Reunión Ordinaria del GAD Nanegalito.

**Lizeth Scacco – Vocal Principal:**

## **ENERO 2026:**

El 4 de enero se asiste a la bienvenida del año 2026 en el Parque Nanegalito con una chacana que envió la SECU desde el Distrito Metropolitano de Quito.

El 6 de enero se solicitó de apoyo al Gobierno de la Provincia de Pichincha para encuentros de atletismo a nivel Distrito 17D01 Nanegalito, mismo que se realizó la solicitud desde la Unidad Educativa Nanegalito. Se realiza la coordinación con el área de deportes y el apoyo respectivo para el personal que va a bajar.

El miércoles 7 de enero, visita a Tandayapa con los compañeros Julio Flores y Jenny Paz para una reunión de EPMAPS-Q, misma que no se pudo llevar a cabo.

Enero 8, revisión de informes económicos de los encuentros de cultura 2025. Coordinación con el técnico de atletismo del Gobierno de la Provincia de Pichincha para el apoyo a los encuentros del evento deportivo de atletismo Distrito 17D01 Nanegalito.

Enero 9, revisión de documentos que emite la SECU para cerrar los convenios de los encuentros de cultura 2025.

El 12 de enero, firma de documentos previo a la suscripción de convenio para el Ministerio de Desarrollo Humano. Coordinación de maquinaria para descargar el adoquín, mismo que será puesto en la entrada del barrio Tandayapa. Se realiza también una revisión en la vía Tandayapa. Coordinación con el presidente de Tandayapa para la reunión de socialización, misma que se llevará a cabo el sábado 17 de enero.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

Martes 13, solicitud de materiales de seguridad. Coordinación de un conductor de apoyo para la maquinaria del GAD.

Miércoles 14, se retiró el material de seguridad. En este nos han entregado unos implementos para que puedan ponerse los chicos en los oídos, unas cintas y unas cosas de emergencia, y un locker que se está viendo el espacio para poder ubicarle.

El 15 de enero, se asiste a la reunión ordinaria 001.

Enero 16, se atiende al usuario. Revisión de donaciones de implementos de seguridad.

Enero 17, se asiste al barrio Tandayapa, a la reunión donde se coordina la socialización del adoquinado del ingreso a los 200 metros, ya que esto es por gestión compartida.

Enero 19, coordinación de los desechos del barrio las Orquideas de las obras que se están ejecutando en el Municipio. Se coordina que se vaya a dejar en el terreno donde tiene el stock del campamento del Gobierno de la Provincial de Pichincha. En coordinación con el campamento, se solicita a un operador para la maquinaria del Gobierno Parroquial, para realizar trabajos en la parte de Tandayapa.

El 20 de enero, se coordina igual la cargadora para materiales que se va a dejar y regar en la vía Miraflores. Se solicita material para poder culminar el trabajo solicitado e iniciado en la misma vía del Miraflores. Se coordina con el mecánico y el operador del campamento de la provincia de Pichincha para un arreglo que tuvo la maquinaria.

Enero 21, en la Casa del Pueblo se asiste a la socialización de la Ordenanza Metropolitana para uso de pirotecnia, la misma que asiste el concejal Andrés Campaña y otra concejala más. Igual se coordina también el operador para la retroexcavadora, la misma que se está ocupando en Tandayapa.

22 de enero de 2026: Se brindó atención a moradores del barrio Tulipe, quienes manifestaron inquietudes respecto a los cambios en las fechas de recolección de basura.

Así mismo, se atendió la solicitud realizada en el marco de las Escuelas Deportivas de la Prefectura, mediante la cual se requirió la gestión de un bus para el traslado a Pomasqui el día 31 de enero; en tal virtud, se elaboró y remitió el respectivo requerimiento a la Prefectura de Pichincha.

De igual manera, se efectuó la coordinación para la colocación de adoquín en el sector de Tandayapa, específicamente en lo referente a la mano de obra que será aportada por la comunidad, bajo la modalidad de gestión compartida, cuyo valor será posteriormente reembolsado.

Modificación de documentos de la SECU. Estos son los encuentros interparroquiales de cultura 2025. Coordinación de operador para la maquinaria de Nanegalito con el campamento.

El 23 de enero, revisión de documentación de la SECU, encuentros de cultura 2025.

El 26 de enero, coordinación de operadores para toda la semana.



Se remite la documentación final de la SECU para el cierre de convenio de los encuentros de cultura 2025.

El 27 de enero, asistencia a la invitación del barrio hospitalario a la reforestación del mismo. Revisión de documentos de vialidad.

En conjunto con el compañero Jaime Alencastro, se realizó la coordinación del evento de memoria oral, misma que se está rescatando acá en Nanegalito. Se realizó la coordinación con el presidente del barrio Tandayapa para una reunión el día sábado 31 en la Casa del Pueblo del barrio Tandayapa.

El 29 de enero, se asiste al evento “Entre nubes, recuerdos y memorias”, con el adulto mayor y jóvenes de la unidad educativa Nanegalito, misma actividad lo realizó el compañero Jaime Alencastro.

30 de enero de 2026: Se asistió a la Sesión Ordinaria N.º 002.

Así mismo, se gestionó la solicitud de una reunión con diferentes entidades, con la finalidad de coordinar la planificación de eventos en la parroquia.

De igual manera, se dio seguimiento al oficio mediante el cual se solicitó la movilización para los niños de la Escuela Deportiva durante la presente semana.

## **PUNTO SEIS: Asuntos varios.**

El señor presidente solicita proceder ordenadamente para el tratamiento del presente punto del orden del día, dando la palabra a la Sra. Ana Villalba – Vicepresidente, quien expone lo siguiente:

### **Intervención de la Sra. Ana Villalba – Vicepresidente**

**Vía del cementerio:** Manifiesta que tiene una inquietud respecto a la vía que se dirige desde el cementerio hacia la salida a La Armenia, señalando que su estado es considerablemente deteriorado. Consulta si desde la Comisión de Vialidad se ha realizado alguna intervención o coordinación para su mantenimiento. En caso de no haberse ejecutado acciones, propone que se coordine de manera oportuna la gestión necesaria para el adecuado mantenimiento de la referida vía.

**Espacio cancha de vóley de Barrio Lindo:** En atención a la solicitud emitida por el señor Presidente, se requirió a la Dirección de Tierras la revisión correspondiente sobre la situación legal de este predio, informando dicha dependencia que el predio en mención pertenece al señor Pozo.

El señor presidente con la finalidad de responder a la primera inquietud presentada por la compañera vicepresidenta, solicita a la comisión correspondiente emitir su respuesta.

**Lizeth Scacco:** Se informa que las vías aún no han ingresado en mantenimiento, motivo por el cual el compañero Presidente ya envió un documento a la Prefectura de Pichincha, solicitando el cronograma de trabajos que han venido ejecutando. Hasta la fecha, solo se han atendido emergencias, pero no se ha realizado mantenimiento regular. Se tenía previsto que la maquinaria ingresara en enero; sin embargo, hasta





ahora solo ha intervenido en la zona de Miraflores, específicamente en la vía de la compañera Jenny Paz, sin que se haya trabajado en otras vías. Se señala que muchas de las vías permanecen deterioradas desde el año anterior, situación que será abordada nuevamente el día 31 de enero, dada la magnitud del problema.

El Tnlgo. Julio Flores A. manifestó que, tal como indicó la compañera Lizeth, semanas atrás ya había ingresado un documento con fecha 22 de diciembre solicitando incluso que se declarara las vías en emergencia; no obstante, lamentablemente no se obtuvo una respuesta favorable a la misma. Por ello, esta semana se ingresó un nuevo oficio, el cual fue leído para conocimiento de los presentes.

El Presidente procede a dar lectura del Oficio N.º 040-GADPRN-2026, el mismo que queda adjunto a la presente acta. Señala que dicho oficio fue ingresado a la Prefectura el martes 27 de enero de 2026, esperando obtener respuesta inmediata, y que también se remitió copia al Director de Vialidad.

Finalmente, se hace énfasis en que la gestión realizada busca únicamente la atención de las autoridades e instituciones competentes, ya que la competencia directa en materia de vialidad no corresponde al GAD Parroquial Nanegalito y los recursos disponibles por esta entidad no son suficientes para cubrir todas las necesidades de mantenimiento vial.

## **Intervención del señor Marco Villamarín – Vocal Principal**

1. Minga Nanegalitense en el Barrio Los Dos Puentes: en Contraloría y todo el tema para el uso de recursos públicos creo que están sujetos a jurisdicciones donde realmente hay competencia parroquial. Se tiene muchísimo cuidado independientemente por la buena voluntad que se quiera, se tenga o no se tenga un determinado sector, hay que ver si realmente pertenece o no pertenece a nuestra parroquia, está dentro de los límites jurisdiccionales de nuestra parroquia, incluso puede caer en observaciones de Contraloría. Porqué se van a invertir recursos públicos, mismos recursos públicos se deben invertir en donde Nanegalito tiene competencia jurisdiccional. Si es que el barrio de los Dos Puentes no tiene, por más amor, cariño o lo que se tenga, puedo estar equivocado, nosotros no tendríamos competencia de hacer así sea 0.50 centavos ni un dólar. No se olvide que por el tema de recursos económicos públicos no interesa el monto, si no es la función y el haber invertido recursos públicos en un espacio en donde usted no le compete. Mañana les voy a decir que voy a hacer una minga en Gualea, que es lo mismo. El barrio Los Puentes yo que sepa pertenece a otro Gobierno Parroquial, no Nanegalito. Entonces hay que analizar todo ese tema y respaldarse en eso, porque yo sé que el amor, la necesidad que pueda tener el barrio, todo, pero no podemos destinar recursos del Gobierno parroquial Nanegalito en jurisdicciones de otros gobiernos parroquiales. Pienso, hasta donde nos compete, pues de ahí para allá, lastimosamente, que pena, no porque no se quiera, sino porque la ley no le permite. Así de simple es esto. Lo que pueden hacer es coordinar con el Gobierno de la Provincia, que ellos sí tienen competencia dentro de su provincia y que ejecuten actividades que puedan ejecutar en ese barrio. Hay que tener muchísimo cuidado en eso. ¿Por qué? Porque no se olvide que mañana pasado puede salir alguna persona enemiga de la actual administración, lo que





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

sea, y le ponga una denuncia. ¿Y qué va a decir ahí? Es que son mis amigos, o siempre han pertenecido a Nanegalito. Si yo que sepa, no pertenece, hasta el puente del primer río creo es. De ahí para allá, uno no puede invertir un centavo, así quiera, porque lastimosamente, ni con personal, porque el personal se paga con recursos asignados al gobierno parroquial Nanegalito. ¿Sí? Y lo que hay que coordinar es que se hagan responsables las jurisdicciones del Gobierno Parroquial que le pertenecen Los Puentes. Así de simple es esto. Nos guste o no nos guste. ¿Por qué? Porque estamos cayendo en desviación de fondos públicos a donde ustedes no le competen. ¿Cierto? Así de simple es. De pronto, yo les aviso, es para que la costumbre que ha habido, ustedes no le hagan Ley. Porque simplemente es una costumbre. Bueno, antes pertenecía, pero algún tiempo que lo hicieron, algún cambio o nunca perteneció. Eso está establecido desde hace años. Entonces tienen que coordinar con el Gobierno Parroquial que le completa esa jurisdicción. Porque yo mañana voy a decir, sabe qué, vea, acá en la Primera de Mayo, presidente, no nos atienden en los bancos, no sea malito, ayúdeme. Y usted va a mandar personal la primera de mayo. ¿Qué va a pasar ahí? ¿Qué va a decir usted? No puedo. ¿Por qué? Porque no es mi competencia, no es mi jurisdicción. Entonces hay que analizar. Yo sé que por costumbre se ha tratado de ayudar a ese barrio, pero legalmente, legalmente, si en algún momento pasa algo, la Contraloría no le va a decir, ay, es que usted era buenito y quería ayudar a ese barrio. Sí. Entonces yo les pongo en alerta para que las cosas se hagan como se tienen que hacer. Si no es nuestro, pues qué pena. Existen otros espacios en donde sí son nuestros y necesitan esos recursos. Pero lastimosamente así es. Entonces, nos guste o no nos guste, suene egoísta o doloroso, pero lastimosamente así es. ¿Sí o no? Así es. La normativa, no podemos irnos en contra de la normativa, porque podemos tener problemas legales.

- 2. ENTREGA DE KITS ESCUELA DE PELOTA NACIONAL:** Yo tuve una reunión anterior acá cuando iba a iniciar este proyecto de la Escuela de Pelota Nacional y yo siempre les dije a los funcionarios de la Administración Zonal, que yo felicito cualquier tipo de actividad que se desarrolle en el tema deportivo. Pero me apena muchísimo que den de baja o se haya hecho a un lado un proyecto que se presentó bien fundamentado para que ingrese como ficha de proyecto social en presupuestos participativos, en donde los funcionarios de la Administración, a mí como proponente me dijeron, no desperdiciemos los recursos del Gobierno Parroquial Nanegalito porque era una ficha que iba a tener su soporte. Entonces, ¿qué nos dijeron? No, mejor nosotros como administración Zonal tenemos los recursos para esa actividad poderla desarrollar y que no se vean afectados los recursos del Gobierno Parroquial. Perfecto, yo creo que para cualquier persona es perfecto, pero el proyecto estaba sustentado y fundamentado en una Escuela de Formación de Pelota Nacional. Entonces lo que están ahora desarrollando será un taller, una capacitación, alguna cosa así, pero tratemos de ser responsables lo que les dije yo, de qué es lo que estamos ofreciendo. Aquí se trata no de venir a enseñarles a coger una pelota y lanzar todos los días una hora a la semana y punto. Aquí se trata de tener un respaldo institucional que merece este deporte. Si estamos acostumbrados a que nos den migajas, yo creo que tienen que empezar a cambiar, estamos acostumbrados a inaugurar obras que no duran



Calle Sucre S/N y Pichincha  
Diagonal al Parque Central  
[www.nanegalito.gob.ec](http://www.nanegalito.gob.ec)

[info@nanegalito.gob.ec](mailto:info@nanegalito.gob.ec)

*Julio Flores Alarcón*  
**PRESIDENTE**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128  
0980557672



un mes, ahí están las gradas, tremendas fotos para tremenda obra. Entonces ese tipo de actividades yo como funcionario realmente no me metería ni a la foto. Porque son migajas que nos está dando el Municipio en cosas que sí podemos planificar y hacer bien. Una Escuela de Formación Deportiva tiene que tener primerito una persona profesional y capacitada para que esté al frente de los niños, no solamente es que yo sé jugar y punto. Yo sé cocinar, pero no tengo título, ¿cómo puedo dar un curso de capacitación profesional de cocina? Si yo no tengo, no soy preparado. ¿No creen? Desde ahí tenemos que aprender. Entonces, seamos responsables y manejemos como lo que es. No sobredimensionemos las cosas donde no existe dimensión. Para los que sabemos y para los que elaboramos esto, y no es que estamos tratando de entorpecer esto, no, les felicito, como les dije, sigan, pero a mí, como liga, ¿por qué me llamaron a una reunión? No me tomen en cuenta en esto. Porque yo lo que propuse es otra cosa, algo importante, algo serio, algo responsable por parte del Municipio a este deporte. Yo lo que les dije, esto está perfecto para fútbol, para vóley, lo que ya existe, pero esto, pelota nacional, es la obligación ética, moral de las instituciones tratar de rescatar porque esto es identidad, es cultura, es tradición. De nuestros pueblos. Entonces, dar esas migajas para poner una escuela de pelota nacional, que para mí eso es lamentable. Aquí tenían que estar profesionales al frente, con un sueldo digno. Gente preparada profesionalmente con títulos, como ustedes le exigen cuando existe algún proceso. No coger al primero que quiera o al que dijo, el que más sabe jugar pelota, que le coja. O por recomendación de una funcionaria que sabe de inyectar vacas y no de deporte. Todas esas cosas tenemos que analizar. No me parece correcto que se haya iniciado algo tan importante con tanta desidia. Y hacer a un lado un presupuesto que sí va a fortalecer con implementos deportivos, con tablas, con todo. Entonces, sí me preocupa y me molesta un poco. Porque a pesar de que teníamos el sustento legal y un proyecto bien establecido, presentado, se nos burlan nuevamente de nosotros. Por eso es el tema de que yo realmente les he dicho, a mí no me tomen en cuenta porque para mí eso es un taller o una capacitación, pero eso no es una escuela de pelota nacional. Entonces no le sobredimensionemos las cosas porque ellos se creen. Y yo les dije, eso para mí es un taller, no es una escuela. Si lo quieren manejar, manéjenlo. Pero bajo qué están manejando, bajo qué proyecto. Porque el mío se dio de baja en presupuestos participativos, entonces bajo qué proyecto están con una escuela de formación deportiva. Les juro que les voy y les pido ahorita el proyecto y no tienen ninguno. Es simplemente el show político que hacen para armar algo que no existe. Entonces eso no podemos ser parte nosotros como autoridades. Yo, al menos de mi parte, eso rechazo totalmente. De que aprovechen y estén poniendo al frente a los niños por algo tan insignificante. Porque para mí eso es insignificante. Y no es porque no existe el apoyo. Existe el recurso económico, pero no lo quieren dar la importancia que necesita y se merece ese tipo de actividad deportiva o esa disciplina. Entonces en esto estoy totalmente yo ya en contra y no podemos nosotros como autoridades prestarnos para eso.

3. **Tema vial:** Del tema de lo que ya dijo doña Anita, la compañera Lizeth, yo creo que nosotros como Gobierno Autónomo Descentralizado, no sé, yo quiero que se revisen las competencias, las atribuciones y las facultades que tenemos. Por



## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

medio de la Comisión de Vialidad se realice un informe realmente detallado sobre el estado actual de nuestras vías total, de toda la red vial de primero, segundo, tercer orden que existe en nuestra parroquia con el objetivo de nosotros poder tener un sustento técnico, un sustento legal y pienso que es necesario nosotros como Gobierno Autónomo Descentralizado, si es que nos faculta o no tenemos competencia declarar en emergencia vial a nuestra parroquia, pero declarar de una manera formal aquí en reunión. Entonces para que de ahí se pueda activar con el Municipio, se pueda activar, pero de una manera ya legal declarando en emergencia vial a nuestra parroquia, porque no es posible, yo digo, no es posible que se tenga abandonada la parroquia de esta manera. Aquí todo este tema, estamos viendo que el campamento zonal y su jefe tiene mayor poder de decisión que la Prefectura y que del Gobierno Parroquial y de la planificación que tiene el Gobierno Parroquial por Ley respaldada, porque claramente establece el COOTAD que la planificación vial se coordinará entre los Gobiernos Parroquiales y los Gobiernos provinciales. Entonces nosotros tenemos fundamento legal para planificar y nosotros de acuerdo a ese fundamento legal tenemos que exigir que se nos cumpla con las planificaciones, porque no podemos ser objeto de burla de un Ingeniero que tenga madrina o padrino arriba y que quiera hacer lo que a él le dé la gana, porque a mí cuando no me cumplen algo es porque, una vez está bien, dos veces está bien, pero no un año, no dos años. Eso quiere decir que al Ingeniero Jefe zonal no le interesa para nada Nanegalito, solo le interesa Pacto, las emergencias viales en Pacto, las emergencias viales por adentro, siempre está ocupado por adentro, pero en Nanegalito no le interesa trabajar. Yo le recomiendo, señor presidente, que sea más enfático y dejemos un poco a veces el formalismo a un lado, pero aprovechemos las oportunidades que tenemos para reunirnos con la prefecta y poner nuestra queja, porque la queja suya no es suya, la queja suya es lo que traslada usted de nuestra gente. ¿Cómo podemos hablar de desarrollo turístico en el Chocó Andino? Se llenan la boca del desarrollo turístico productivo en Chocó Andino, pero si la base fundamental del desarrollo turístico productivo es el acceso vial, digno. ¿Cómo podemos trasladar nuestros productos de la agricultura a los pueblos si no tenemos un acceso vial digno? ¿Cómo podemos hablar de desarrollo turístico si entramos la maquinaria a los sitios turísticos? Nosotros como privados hacemos la inversión, sostenemos esas inversiones, damos trabajo a la gente de nuestra parroquia.

La obligación de las instituciones públicas es dar el soporte a esas inversiones privadas, dar las facilidades de acceso vial, comunicación, información, esa es la obligación de las instituciones. Entonces nosotros sí tenemos que ser un poco más enfáticos en eso, porque la gente, estamos quedados de año en vialidad, estamos quedados de año en turismo, estamos quedados de año en este periodo, en esos temas. Y puede ser que no sea cuestión del Gobierno Parroquial, pero si nosotros no nos paramos duro y no exigimos a la Prefectura que se cumpla, no pasa nada. Seguimos perdiendo el año en esas actividades y pienso que no es correcto, porque para las otras parroquias la maquinaria está permanentemente trabajando en otro lado. Entonces, ¿será que a Nanegalito no le importa la prefectura? ¿Será que a Nanegalito no le importa





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

el Jefe Zonal? ¿O será que nosotros no estamos haciendo nuestros deberes? Así de simple es esto, porque eso es lo que ve la gente. La gente dice, el Consejo no hace nada por Nanegalito.

Entonces, ¡ah!, lo primerito que dicen los de la Junta no hacen nada por las vías de nuestra parroquia. Claro que nosotros nos podemos respaldar con los documentos que mandamos, pero si no exigimos, no pedimos, no nos para bola. El ingeniero no para bola. Este ingeniero hay que exigirle y obligarle, y si tengo que estar todos los días parado en la puerta del campamento exigiendo a que venga a trabajar en mi parroquia, tendría que hacerlo, porque es la obligación de él atender, es la competencia de él atender la planificación de nuestra parroquia. Entonces, sí es complejo, porque nosotros a veces estamos que rendimos y rendimos pleitesías, a pesar de que no nos hacen caso. Porque para mí la prefectura quedada de año total en vialidad en nuestra parroquia, pero así le seguimos lanzando flores, así de simple es esto.

Entonces, yo sí pienso que debemos, como Gobierno Parroquial, tomar una decisión seria. Y creo que declarar en emergencia vial como Gobierno Parroquial sería una de las principales les guste o no les guste.

Entonces, a veces por ganarnos una amistad, no actuamos de esa manera, pero tampoco podemos dejar abandonada nuestra parroquia, en lo que realmente tienen la obligación de hacer.

El señor Presidente interviene y, en relación con el barrio Los Dos Puentes, menciona que solicitará información mediante oficio al Municipio de Quito, con la finalidad de determinar las acciones posibles respecto a la delimitación del sector. Además, señala que se coordinarán las actividades pertinentes con el Municipio y la Prefectura.

**Sr. Marco Villamarin:** Compañero presidente, le sumo a lo que usted dice. Hay que tratar de eso, coordinar con prefectura, sí, que es provincia, y municipio, perfecto. Pero el tema de recursos del Gobierno Parroquial, tomarlo muy, muy en cuenta. Ahora lo que es todo el tema de lo que se maneja por el Gobierno Parroquial, está en redes sociales. Cualquier rato puede salir una persona que tenga algún tipo de interés personal, político, lo que sea, y les complique la vida. ¿Sí? Y les complique la vida, así de simple. Porque el hecho de que usted tenga la buena voluntad de ayudar, no quiere decir que podemos irnos en contra de la normativa. Ni por más buena voluntad o beneficiado que sea su ayuda. Si está fuera de la normativa, fuera de la jurisdicción, el emproblemado será la persona, o las personas que planifican ese tipo de actividades donde no deben. Entonces yo sé que es doloroso, repito mil veces, pero enfoquémonos en lo que debemos y donde debemos y donde nos permite la ley.

Al respecto el señor Presidente menciona que la idea es consultar qué se puede hacer. Si es que hay, tal vez a largo o mediano plazo, no creo que corto plazo poder incluirle acá al barrio y no tener esos inconvenientes.

**Sr. Marco Villamarin:** Lo que deberían hacer primerito es ver a qué parroquia pertenece, a Mindo o Nanegal. Si pertenece a la parroquia de Nanegal, coordinar con Nanegal. A ver, yo tengo voluntad, sí, podemos hacer un día sábado una minga en donde estemos fuera de horario laboral, pero bueno, coordinar con la gente de aquí. Pero Nanegal, ¿qué tal si le ponen los materiales? ¿Qué tal si usted pone lo que se





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

necesite para ese barrio? Pero no comprometer los recursos. Yo simplemente pongo aquí para que ustedes analicen. Si ustedes piensan que están dentro del tema legal, ya es cuestión de ustedes.

Tnlgo. Julio Flores manifestó que, con respecto a la Escuela de Formación de Pelota Nacional, solicitará información adicional, ya que no conoce en detalle el proceso completo. Señaló que únicamente ha recibido comunicación de que los niños se encuentran asistiendo a las actividades y que se le ha invitado a participar en la entrega de kits. Indicó que procederá a recabar la información correspondiente para obtener un conocimiento más amplio de la situación, complementando lo expuesto en la reunión.

Asimismo, respecto al tema de las vías, señaló que uno de los puntos a tratar es contar con un informe detallado sobre la ubicación de la maquinaria durante todo este tiempo, con sus respectivos respaldos, con el fin de conocer por qué ha permanecido prolongadamente en determinados sectores de otras parroquias y poder gestionar acciones fundamentadas para exigir la atención correspondiente en la parroquia de Nanegalito.

Interviene la señora Ana Villalba, quien menciona que en algún momento ella tuvo la misma inquietud del señor presidente, que, si hubiese la posibilidad de demarcar la delimitación con otra parroquia, eso es imposible, eso así le mande al Presidente no se puede. Propone, en cambio, que se recupere y delimite correctamente la jurisdicción entre las parroquias de Nanegal y Nanegalito a lo largo de la vía Nanegal, y que se coloque un rótulo indicando claramente el punto donde inicia la parroquia Nanegalito para demarcar los límites entre parroquias. El Presidente de la parroquia de Nanegal tiene el pleno conocimiento de las delimitaciones entre parroquias.

- 4. Vía familia Paz:** Ustedes mismos manifestaron sobre el ingreso a la vía de los señores Paz, ¿cierto? Igual. Entonces no tenemos un seguimiento ahí, en la ejecución de las cosas. Porque igual manifiestan que habían ido, han dejado regado el material, que han tendido que por último pagar una gallineta y Volqueta para que terminen lo que estaban haciendo. Entonces esa es una irresponsabilidad total, por parte, y eso es únicamente del campamento zonal. Para mí, del jefe zonal, que para mí es una persona totalmente inepta, incapaz de poder mantener una planificación y un control total en las vías. De eso tenemos que quejarnos. No tenemos que caerle bien o mal. Cuando las cosas son así, se tiene que decir así. Para mí, a manera personal, como Marco Villamarín y vocal del Gobierno Parroquial, para mí, la primera persona que está en el campamento no sirve. Totalmente inexperto en el tema de esto de planificación vial. Totalmente, porque demuestran los estados viales de nuestra parroquia. Demuestran totalmente, porque si no fuese así, el estado vial de nuestra parroquia estuviera en buenas condiciones. Y creo que es el peor estado vial que ha tenido nuestra parroquia en todos sus tiempos. Desde que ingresó este ingeniero en Nanegalito. Totalmente yo estoy firme en esto.

**Lizeth Scacco:** Bueno, no desde que ingresó el ingeniero, porque en el 2024, sí nos dio mantenimiento y en este año ingresó el Jefe del campamento zonal, pero en el 2025, sí prácticamente no nos dio ningún mantenimiento. Entonces, he tenido yo reiteradas, por eso ya el señor Presidente también ha enviado los





documentos, porque ya de conversaciones ya no se puede más. Y ahora que la maquinaria se daña y que se demoran por todo el trámite burocrático, se demoran un montón de tiempo. Por ejemplo, hoy día mismo están haciendo el arreglo de una maquinaria. En el caso de lo que es de la compañera de familia Paz, en esa parte ingresó la maquinaria y era la única que estaba buena aquí en el campamento mientras las otras estaban allá en Pacto. Ahora están en Gualea. Y ahí fue que ya se dañó la maquinaria y la familia Paz lo que tuvieron que hacer es la contratación de maquinaria por no dejar la vía en mal estado. No es que no se ha venido haciendo seguimiento, se viene haciendo seguimiento siempre con la prefectura de Pichincha, bueno con el campamento, no con la Prefectura pero hasta el momento no se ha podido. Nos han ido aplazando los plazos del cronograma que se tenía establecidos. Entonces era tentativo que ingresaban en enero, no ingresó en enero. Ahora que va a ingresar en febrero, y esperamos que se cumpla con el cronograma previsto para el mantenimiento de nuestras vías.

#### **Intervención de la Lcda. Lizeth Scacco – Vocal Principal.**

- Se formula la pregunta al señor Marco Villamarín respecto a un video en el que aparece manifestando que las finales no se realizarán dentro de la parroquia Nanegalito.

Al respecto, el señor Marco Villamarín manifiesta que, en calidad de representante de la Liga Parroquial de Nanegalito, se ingresó un documento ante la Asociación de Ligas, al cual procede a dar lectura. Señala además que las personas no deberían sentirse molestas, puesto que las decisiones adoptadas no obedecen a criterios personales, sino que se encuentran debidamente fundamentadas, razón por la cual se presentó dicha solicitud. A veces las razones técnicas, las condiciones climáticas, las condiciones se van más allá de la voluntad. Procede dar lectura del oficio Nro. 071-LDPRN-2026 de fecha 23 de enero del 2026, dirigido al Dr. Iván Gordón – Presidente de la Asociación de Ligas Deportivas del cantón Quito.

Cuerpo del oficio: *“Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos Liga Deportiva Parroquial Nanegalito, augurando los mejores éxitos de vida personal y en su gestión profesional, siempre en beneficio del fortalecimiento del deporte rural del Cantón Quito. Por medio del presente nos permitimos informar y poner en su conocimiento que la parroquia de Nanegalito ha sido designada como sede de las Olimpiadas Interparroquiales 2025, evento que para nuestra parroquia representa mucho más que una competencia deportiva, representa unión, identidad, esperanza, desarrollo comunitario.*

*Dentro del cronograma establecido se contempla la realización de la inauguración, así como las fases de semifinales y finales en las instalaciones de la parroquia sede específicamente en el Complejo Deportivo Raúl Calderón. Para nuestra parroquia esta designación fue recibida con enorme alegría e ilusión ya que soñábamos con ver a nuestro estadio lleno de colores, camisetas, banderas y el entusiasmo de nuestras parroquias hermanas viviendo juntos una verdadera fiesta deportiva. Asimismo, aspirábamos a que a través del deporte se pueda dinamizar la economía local beneficiando a nuestras familias, emprendedores, comerciantes y ciudadanos que con esfuerzo diario sostienen el desarrollo de Nanegalito.*



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

*Sin embargo, es necesario informar que nuestra parroquia se encuentra ubicada en la zona geográfica montañosa formado por el bosque nublado del Chocó Andino reconocido como la Reserva de Biosfera, lo cual genera un clima altamente húmedo y lluvioso especialmente durante la presente temporada invernal. A pesar de todos los cuidados permanentes que se ha brindado a la cancha de fútbol del Complejo Raúl Calderón, el cual el fuerte temporal invernal que afecta a nuestra parroquia desde hace aproximadamente un mes y medio ha deteriorado de manera considerable las condiciones del campo de juego. Actualmente la cancha se encuentra totalmente húmeda, sumado a que el nivel freático del suelo en nuestra parroquia es alto, lo dificulta su recuperación.*

*Cabe señalar que incluso se realizó la instalación de un nuevo sistema de drenaje el cual lamentablemente no funciona en su totalidad debido a la intensidad de las lluvias manteniendo el terreno saturado de agua. Durante todo el tiempo, Liga ha tomado las medidas necesarias para preservar las instalaciones tales como suspender entrenamientos en ese espacio, no permitir el uso de la cancha entre semana y utilizarla únicamente para los partidos oficiales programados cuando Nanegalito actúe en condición de local, no programar el campeonato interno en el campo de juego. Pese a todos estos esfuerzos, la clemencia del tiempo ha superado nuestra voluntad y compromiso afectando seriamente las instalaciones deportivas. En las actuales condiciones, el campo de juego presenta exceso de lodo lo cual no permite el desarrollo adecuado técnico ni profesional de las actividades deportivas poniendo en riesgo la integridad física y salud de los deportistas además de poder ocasionar daños mayores e irreversibles al escenario deportivo. Por estas razones y con profundo pesar, nos vemos en la obligación de solicitar respetuosamente se analice la posibilidad de designar unas nuevas instalaciones para la realización de las fases de semifinales y finales de las Olimpiadas Interparroquiales Nanegalito 2025 poniendo a disposición otra parroquia que pueda brindar las garantías técnicas, deportivas y de seguridad e integridad necesarias.*

*Esta decisión nos duele como dirigentes y como pueblo, pues nuestra ilusión era recibir a las delegaciones de las 33 parroquias, compartir con ellas nuestra hospitalidad y demostrar que Nanegalito está preparado para vivir una fiesta deportiva a la altura de este gran evento. No obstante, creemos firmemente que el verdadero espíritu del deporte está en cuidar a nuestros deportistas, priorizar su bienestar y actuar con responsabilidad, aun cuando ello implique renunciar momentáneamente a un sueño colectivo. Agradecemos su comprensión y análisis que se realizará seguramente.”*

Entonces yo creo que está totalmente claro este documento, nos apena muchísimo pero ustedes más que nadie saben, no sé si han ido a ver las condiciones del estadio, cómo está esto hay que tratar de analizarlo señor presidente, yo creo que este sería un espacio demasiado, demasiado, demasiado importante, podríamos utilizarlo como una muy buena excusa para que se pueda desarrollar un proyecto diferente acá en nuestra parroquia, tengo elaborado un proyecto, no sé si les podría interesar de pronto pero lastimosamente para evitar este tipo de cosas creo que ya debemos pensar más allá de este tipo de intervenciones que se han hecho y tratar de buscar un recurso, tratar de buscar un financiamiento para ya cambiar las condiciones del campo, porque yo creo que es el mejor estadio que existe en el noroccidente de Pichincha en lo que



Calle Sucre S/N y Pichincha

Diagonal al Parque Central

[www.nanegalito.gob.ec](http://www.nanegalito.gob.ec)

[info@nanegalito.gob.ec](mailto:info@nanegalito.gob.ec)

*Julio Flores Alarcón*

**PRESIDENTE**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128

0980557672



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

concierno a instalaciones, tenemos tribunas, tenemos camerinos, tenemos baños tenemos pista, tenemos todo en ese estadio, pero lastimosamente lo más importante que es el campo de juego a pesar de todo lo que se ha hecho, las condiciones climáticas no permiten que mantengamos una cancha en buenas condiciones entonces hablamos de escuelas deportivas, hablamos de colaboración del gobierno provincial con profesionales para el tema deportivo, pero lastimosamente no nos sirve de nada si no tenemos un campo en donde puedan entrenar, imagínense ahorita va a volver el tema este del campeonato, de la copa esta Castro Loaiza donde va a participar la escuela, la prefectura creo, donde van a entrenar; entonces tener cerca de más de un millón de dólares de infraestructura para que no pueda ser utilizado al 100% es penoso y no es cuestión de culpabilidad de nadie, porque lastimosamente todo el mundo siempre va a apostar por el tema de un césped natural pero dadas las condiciones de nuestro clima acá en Nanegalito, dadas las condiciones atmosféricas de Nanegalito yo pienso que no es posible seguir manteniendo con este tipo de campo de juego yo creo que hay que analizar la posibilidad de tener una inversión ya diferente, buscar el financiamiento yo creo que enfocándonos al tema político que se avecina, es una gran pero gran oportunidad de que se pueda atender con este proyecto y puedan tener un respaldo de este sector, hay que ser muy pero muy claros en este lado y tratar de poder buscar un financiamiento bueno, tenemos un drenaje ya parcial que casi está completo faltaría simplemente un drenaje en el centro del campo de juego para completarlo y que se hizo último, que está en totalmente buenas condiciones porque donde se hizo el drenaje permanece húmedo, pero no está dañado donde no hay drenaje entonces no se puede hacer absolutamente nada, no se puede decir traigamos arena y pongamos en el estadio para que jueguen las finales no se puede, no existe aún el recurso y sería una inversión en vano ¿por qué? porque el lodo que está debajo en un partido o dos otra vez lo va a escupir y se va a hacer un gasto de dinero totalmente en vano; entonces pensando en eso, dejando de ser egoístas como yo les digo no podemos porque la gente venga a Nanegalito hacerles jugar en esas condiciones. Nosotros como locales estamos jugando en esas condiciones y una parroquia nos dice ¿sabe qué? ¿pero cómo nos van a traer a jugar? Yaruqui viene este domingo, y menciono: Presi yo le pago cualquier estadio que usted me diga en Quito nosotros nos encargamos de pedir, si es que es de pagar, pagamos vamos a jugar en otro estadio, no nos haga jugar en ese estadio, hablemos con el presidente de Nanegal, dice allá no está lloviendo mucho, la cancha está bonita juguemos en otro lado. ¿Pero cómo yo puedo mandar? ¿tengo que mandar bus a Pifo? ¿tendré que mandar bus a otro lado? el tema organizativo es complejo, entonces no se puede no porque no se quiera, sino porque realmente no presta las garantías, entonces eso es para nosotros, muy allá del tema, aparte de Liga para nosotros como Gobierno Parroquial que estamos solicitando una administración de ese espacio tendríamos que planificar algo para ya terminar con eso, Mindo y los Bancos tenemos un ejemplo grandísimo de cómo eran antes y cómo están ahora y cómo ha crecido el desarrollo deportivo en esas parroquias únicamente con una cancha en buenas condiciones entonces hay que buscarlo, tenemos presupuestos, creo que se puede buscar se puede planificar, no es tampoco un presupuesto tan altísimo desde cero porque existe la mayoría de cosas que ya están hechas entonces hay que analizarlo y eso es lo que yo le puedo responder compañera Lizeth, en honor a la verdad porque aquí no se trata de deslindarse de alguna responsabilidad, yo creo que con la



Calle Sucre S/N y Pichincha  
Diagonal al Parque Central  
[www.nanegalito.gob.ec](http://www.nanegalito.gob.ec)

mailto:nanegalito@nanegalito.gob.ec

*Julio Flores Alarcón*  
**PRESIDENTE**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128  
0980557672



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

inauguración, a pesar de que se tomaron decisiones totalmente sin consenso de acá de Liga que realmente incluso podríamos estar en contra sobre el tema de invitaciones y eso es complejo. Esta semana también estuvieron presentes funcionarios del Gobierno en la Asociación de Ligas estuvo la Ministra de Gobierno en la asociación de Ligas en donde han expuesto el interés de poder apoyar con el tema de luminarias a todas las 33 parroquias si es que nos ayudan a nosotros a complementar lo que ya existe pues sería excelente, porque si falta un poco pero más allá también yo tomé la palabra y le expuse este tema a la Ministra de Gobierno indicándole que nosotros tenemos que dar un paso al costado porque ella estuvo aquí en la inauguración y le dije conoció el estadio, conoció el espacio y por el tema de falta de infraestructura tenemos que vernos en la obligación de dar un paso al costado y que se busque otra sede entonces la respuesta de ella fue para Nanegalito que lastimosamente al ser un predio municipal no podría tener competencia directa el Gobierno pero de manera personal habrá que ver cuánto se cree, pero de manera personal manifestó públicamente que va a buscar un inversionista privado un empresario privado para que por medio de devengar el impuesto a la renta quieran hacer algún tipo de inversión en Nanegalito. El tema deportivo permite que los empresarios o cualquier persona que pague impuesto a la renta haga una inversión, un ejemplo de 100 dólares y usted en vez de pagar los 100 dólares de impuesto a la renta que por ley tiene que pagar se le devengue hasta el 150% del valor invertido, entonces si yo invierto 100 dólares a mí me devengan 150 dólares en impuesto a la renta que a la final tendría que pagarlo, por ley entonces se comprometió públicamente para Nanegalito de buscar un soporte de algún tipo de empresario al nivel ese de que desee invertir en Nanegalito a cambio de devengar el impuesto a la renta realmente, me cogió el número telefónico y dijo que la intención es seria que no quieren tratar de dar falsas promesas pero mientras no se cristalice nada todo está en el aire pero por lo menos existe la intención estuvieron en una reunión en donde nunca ninguna autoridad de ese tipo de nivel jerárquico de ningún Gobierno ha estado entonces esperemos los resultados, siempre de todos lados se ha dicho que a veces utilizan tiempos electorales para ofrecer cosas que son o no son pero esperemos eso es lo que se puede yo creo que es un punto bastante importante también para ver si trabajamos como Gobierno Parroquial en este poco tiempo que nos queda en la administración los que saldremos, saldremos los que piensan quedarse, se quedarán pero podemos hasta el último día que estemos aquí tratar de dejar encaminado algo que si realmente es necesario y sería un apoyo importantísimo para algún sector que es uno de los sectores más grandes que hay en las parroquias.

Eso compañera Lizeth le podría decir de mi parte, eso es lo que tal vez usted les puede igual informar a la gente que esté preocupada, nosotros no hemos hecho todavía público el documento en la página de Liga es porque estábamos esperando la decisión del directorio porque está presentada nuestra solicitud más aún dicho, sabe que Marco sí ya se aprobó la solicitud del directorio de la Asociación y las fechas se van a jugar en tal lado, mientras no nos digan eso simplemente es una información que nosotros hemos requerido responsablemente más no está aprobada, mañana puede ser la Asociación así esté hecho pantano se juega ya cosas que no lo van a hacer imposible hacer eso.



Calle Sucre S/N y Pichincha  
Diagonal al Parque Central  
[www.nanegalito.gob.ec](http://www.nanegalito.gob.ec)

*Julio Flores Alarcón*  
**PRESIDENTE**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



02 2116 128  
0980557672



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# NANEGALITO

**Lizeth Scacco:** Claro, pero más que el documento usted había salido en un video por eso era la pregunta.

**Sr. Marco Villamarin:** Sí, sí, es que como hubo una reunión de medios digitales de todos los medios digitales en donde ahí se habló el tema expuse yo el tema a los medios digitales para que se evite eso del que tal vez nos quieren quitar la sede o del que tal vez renunciarnos a la sede por incapacidad de organización o algo; realmente se hizo una rueda de prensa con todos los medios digitales sin cámara para que cada uno de los medios digitales informe sin cámara en donde se les informó los motivos y luego en reunión de directorio en donde estuvieron todos los presidentes también se habló, se leyó este escrito se me cedió la palabra, se les explicó y pues la gente realmente ¿qué puede hacer? pues para la gente de Quito contenta menos viaje, menos gasto pero la decisión es responsable porque desprenderse de algo es doloroso pero pensándolo en el bien colectivo yo creo que tenemos que ser egoístas para decir que vamos a tener una semifinal y una final en las condiciones que está en Nanegalito sería demasiado podríamos llevarlos a Santa Elena pero las condiciones de seguridad no brindan las garantías ni la capacidad de tribuna no nos da entonces, si ni aquí nos da entonces, eso estamos tranquilos porque es una decisión realmente bien fundamentada no es que es porque queremos.

## Clausura de la Reunión

Una vez constatado que se han agotado los puntos del orden del día, el señor tecnólogo Julio Flores Alarcón, Presidente del GAD Parroquial de Nanegalito, clausura la reunión siendo las 11:06, agradeciendo a todos los presentes por el compromiso demostrado con la parroquia y la responsabilidad asumida como miembros del Gobierno Parroquial.

Tnlgo. Julio Flores Alarcón  
Presidente del GAD Parroquial Nanegalito

Sra. Ana Villalba  
Vicepresidenta

Sr. Marco Villamarín  
Vocal Principal

Lcda. Lizeth Scacco  
Vocal Principal

Srta. Lady De La Cruz  
Secretaria-Tesorerera